Maracaná, 30 de junio de 2022

**Señor:**

Director de Contrataciones Públicas.

*PRESENTE*

La UOC de la Municipalidad de Maracaná, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado *CONSTRUCCION ELECTRICA, PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 100kva CON LINEA DE 140 MEDIA TENSION.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: *HCK CONSTRUCTORA.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

***Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.***

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Carlos Rodi Insfran Aveiros
C.I.: 3848139